



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/364  
31 de marzo de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 31 DE MARZO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento lo siguiente:

A las 17.00 horas del 18 de marzo de 1999 una patrulla kuwaití integrada por dos unidades navales interceptó al buque de pesca iraquí con matrícula No. 155 de Basora, en aguas territoriales iraquíes en la zona del Jawr Abdallah, al este de la boya 7. La patrulla disparó contra el buque, rompiendo el parabrisas del puente de mando. La patrulla kuwaití exigió al capitán del buque, Adil Murtada Abd, que arriara el pabellón y entregara los documentos de identidad de los nueve pescadores que se encontraban a bordo y la brújula.

Pido a Vuestra Excelencia que intervenga ante el Gobierno de Kuwait con miras a poner fin a estas repetidas acciones que carecen de justificación alguna, ya que constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional público y plantean una amenaza a la soberanía y la seguridad de Iraq. Deseo también reafirmar que el derecho que legalmente tiene el Iraq de exigir una indemnización por los daños infligidos al Estado y a sus nacionales por estos actos hostiles.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said H. HASSAN  
Embajador  
Representante Permanente

-----